

CONTESTACION DEMANDA PROCESO 11001400305320220097500

JORGE ENRIQUE GUTIÉRREZ LIMAS <jegulimas1955@yahoo.es>

Mié 14/12/2022 9:23 AM

Para: Juzgado 53 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Con la presente estoy enviando la contestación de la demanda del proceso de la referencia.

Muchas gracias.

Jorge Gutiérrez
Abogado.

Señores
Juzgado 53 Civil Municipal de Bogotá
E. S. D.

REFERENCIA. PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

DEMANDANTE: JUDITH CUADRADO ALFONSO
HASBLEIDY CUADRADO

DEMANDADO: BENEDICTO BONILLA TRUJILLO

RADICADO: 2022 00975 00

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ LIMAS, mayor de edad, domiciliado y residente de Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.317.284 y portador de la T.P. de abogado 90433, en calidad de apoderado judicial del señor **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO**, también mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con CC NO. 19341078; por medio del presente escrito y en atención del artículo 96 del código general del proceso, por encontrarme dentro de los términos de ley, me permito CONTESTAR la demanda De Pertinencia Por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva De Dominio, instaurada por las señoras JUDITH CUADRADO ALFONSO y HASBLEIDY CUADRADO con fundamento en los siguientes hechos y normas.

A LAS PRETENCIONES

1. Me opongo. El señor Jaime Cuadrado López nunca ejerció posesión del bien inmueble ubicado en la **cra. 3 este N° 81 C 39 Sur**, puesto que es reconocido por los vecinos del sector a partir del año 2014 como habitante y poseedor del predio ubicado en la **TV 2 D ESTE 81 C 41 SUR**, en el barrio Compostela, inmueble ubicado justo al occidente del predio objeto del presente proceso. Cuando el Señor BENEDICTO BONILLA, se ausenta del sector, el predio queda al cuidado de su señora hermana BLANCA BONILLA TRUJILLO, quien ha ejercido la custodia de este a cabalidad.
2. Me opongo. Por lo expuesto a la pretensión primera, no se debe ordenar al Señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de Bogotá, la inscripción de las demandantes, como titulares del Derecho de Dominio respecto al inmueble objeto de la controversia.

3. Me opongo. Los argumentos esgrimidos por las demandantes, como por su apoderado judicial para emplazar al señor BENEDICTO BONILLA TRUJILLO, tales como el desconocimiento de su domicilio, residencia, lugar de trabajo, paradero, teléfono, correo electrónico, como si ha fallecido o no faltan a la verdad, a pesar de haberlo hecho bajo la gravedad del juramento, ya que el legítimo propietario, señor BENEDICTO BONILLA TRUJILLO, logro como querellante el 16 de septiembre del presente año, que la Inspección de policía 5C de la localidad de Usme, citara como querelladas a las señoras JUDITH CUADRADO Y HASBLEIDY CUADRADO, las cuales fueron representadas por el abogado Dr. WILLIAM ALEXANDER BALLEEN MENDEZ, a una conciliación sobre Comportamientos Contrarios a la Posesión y mera Tenencia de Bienes Inmuebles, para el día 29 del mismo mes y año y que versan sobre el inmueble objeto de esta demanda. Luego se deduce al tenor de lo expuesto que si se conocían los datos del legítimo propietario del bien ubicado en la cra 3 este N° 81 C 39 Sur. Cabe aclarar que la demanda ante este juzgado fue interpuesta el día 12 de septiembre y fue subsanada el 26 de septiembre.

A LOS HECHOS

1. No es cierto. Según se manifiesta en el hecho primero de la demanda, el señor JAIME CUADRADO LOPEZ, fallece el día 30 de septiembre de 2021, sin haber tenido posesión alguna sobre el lote ubicado en la **cra. 3 N° 81 C 39 sur**. A mediados del mes de julio del presente año las señoras JUDITH CUADRADO y HASBLEIDY CUADRADO, llegan al lote de la dirección mencionada y proceden a levantar con algunos palos y latas una especie de cambuche, al observar esta situación, la señora BLANCA BONILLA TRUJILLO, cuidadora del lote, les hace un llamado de atención a lo cual le contestan que ya hay un proceso; La señora BLANCA BONILLA, procede a comunicarle a su hermano BENEDICTO BONILLA, quien se encontraba en Bogotá la situación presentada; por lo que El procedió a instaurarles una querella en la Inspección de policía de Usme por Comportamientos contrarios a la Posesión y a la mera Tenencia de Bienes Inmuebles. Cabe aclarar que, en la audiencia de conciliación celebrada en la Inspección 5C de Policía de Usme, el 29 de septiembre del presente año, las querelladas como su apoderado, no manifestaron absolutamente nada, sobre el ya iniciado proceso judicial de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, ya instaurado en este Juzgado.
2. No es cierto. Que se pruebe. El bien inmueble objeto del debate fue adquirido por el señor **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** a título de **COMPRAVENTA** al señor **ANDRES MAURICIO MANOTAS PARDO** en el año 1988 bajo escritura pública **14953 del 28-12-1988**. ejerció su posesión del bien inmueble, pero por sus negocios, debe ausentarse de la ciudad entre dos y

tres veces al año, dejando encargada del predio a la señora **BLANCA BONILLA TRUJILLO** quien ejerció su cuidado de manera ininterrumpida, adicional realizó el pago anual de impuestos prediales desde 1988 hasta el inicio del proceso que se adelanta. Nunca ejerció el señor **JAIME CUADRADO LÓPEZ (Q.E.P.D)** Una posesión del bien inmueble.

3. No es cierto. El señor **JAIME CUADRADO LÓPEZ** no ejerció ninguna posesión del bien ya que fue reconocido en el barrio desde el año 2014 aproximadamente, y habitaba un lote diferente ubicado al frente del predio objeto de esta controversia.
4. Que se pruebe.
5. Que se pruebe.
6. Que se pruebe.
7. Se allana a lo que sea probado en el proceso.
8. No me consta que se pruebe.

EXCEPCIONES DE MERITO

1. FALTA DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA EJERCER EL DERECHO A PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

La parte demandante intenta acceder al supuesto derecho de posesión del bien que ejercía el señor **JAIME CUADRADO LÓPEZ** el cual no es cierto debido a que nunca lo ejerció, adicionalmente se puede evidenciar que el señor es reconocido en el barrio **COMPOSTELA 1** aproximadamente desde el año 2014 y ejerció el dominio sobre el bien ubicado en la dirección **TV 2 D ESTE 81 C 41 SUR**. Predio diferente al relacionado en la demanda que se ubica en la **cra 3 Este N° 81 C 39**. Adicional a esto las señoras **JUDITH CUADRADO ALFONSO y HASBLEIDY CUADRADO** están ejerciendo su posesión desde el mes de julio del presente año.

Ausencia de actos de señor y dueño de manera pacífica e ininterrumpida

El día 2 del mes de agosto del año en curso se inicia el proceso de perturbación contra las señoras **JUDITH CUADRADO ALFONSO y HASBLEIDY CUADRADO** En la Inspección 5 c Distrital de Policía ubicada en Usme cuya citación fue realizada el 16 de septiembre del presente año, y la audiencia de conciliación se llevó a cabo el 29 del mismo mes. Proceso que aún no se ha resuelto

2. **EXCEPCIÓN GENÉRICA:** en el momento en que resulte probada cualquier otra excepción, deberá ser declarada por parte del señor juez.

PRUEBAS

DOCUMENTALES

1.- Recibos de pago de impuesto predial de impuestos prediales de los últimos 20 años, en donde se evidencia la propiedad absoluta del señor **BENEDICTO BONILLA** sobre el bien inmueble objeto del debate.

2.- Registro fotográfico del predio obtenido en páginas públicas en donde se evidencia la no ocupación del bien inmueble.

3.- Declaración extra-juicio de **JOSE DANILO GUARIN ZAMUDIO** donde se reconoce al señor **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** como propietario de hace más de 40 años, adicional se declara la no ocupación por parte de otras personas del bien inmueble durante este tiempo.

4.- Declaración extra-juicio de **SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ** donde se reconoce al señor **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** como propietario de hace más de 40 años y reconoce al señor **JAIME CUADRADO LOPEZ** como residente del predio **TV 2 D ESTE 81 C 41 SUR**.

5.- Declaración extra-juicio de **JERFESSON MEJIA ACOSTA** donde se reconoce al señor **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** como propietario desde hace 22 años y reconoce al señor **JAIME CUADRADO LOPEZ** como residente del predio **TV 2 D ESTE 81 C 41 SUR**.

6.- Declaración extra-juicio de **EFRAIN ORLANDO SALAMANCA** donde se reconoce al señor **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** como propietario desde hace 10 años y reconoce al señor **JAIME CUADRADO LOPEZ** como residente del predio **TV 2 D ESTE 81 C 41 SUR**.

7.- Declaración extra-juicio de **ANGIE KATHERINE RODRIGUEZ** donde se reconoce al señor **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** como propietario de hace más de 40 años y reconoce al señor **JAIME CUADRADO LOPEZ** como residente del predio **TV 2 D ESTE 81 C 41 SUR**.

8.- Certificado de residencia del mes de junio del año 2014 por parte de la Junta de Acción Comunal Compostela 1 sector con personería jurídica **No. 4853** con Copia firma del presidente **JASON SATIZABAL CUERVO** en donde se demuestra como propietario al señor **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** del predio ubicado en la **KRA 3 ESTE # 81 C 39**.

9.- Copia de CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL en donde se referencia que el señor **JASON SATIZABAL CUERVO** era el presidente de la junta.

10.- Certificado de residencia del mes de junio del año 2017 por parte de la Junta de Acción Comunal Compostela 1 sector con personería jurídica **No. 4853** con firma del presidente en donde se demuestra como propietario al señor **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** del predio ubicado en la **KRA 3 ESTE # 81 C 39**.

11.- Copia de lo actuado en la Inspección 5C de Usme, según expediente N° 2022554490100493E, que versa sobre los mismos hechos.

TESTIMONIALES

Solicito se sirva decretar, practicar y valorar el testimonio de las personas que cito a continuación, quienes absolverán lo relacionado con los hechos de la demanda, pruebas, pretensiones, contestación de la demanda, y de las demás circunstancias de tiempo, modo y lugar, en la hora y el día que para el efecto señale el despacho:

1. **JASON SATIZAVAL CUERVO**
CC 80 878 459 DE BOGOTÁ
CALLE 81 C SUR # 6 15 ESTE. CEL: 313 493 9166
CORREO ELECTRONICO: nicolasvillalobos6@gmail.com

2. **JOSE DANILO GUARIN ZAMUDIO**
C.C 3 253 908 DE YACOPI
CARRERA 7 ESTE # 81 A 03. CEL 312 574 8048
CORREO ELECTRONICO: jegulimas1955@yahoo.es

3. **SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
C.C 52 749 016
CALLE 81 C SUR # 6 15 ESTE. CEL 3188908490
CORREO ELECTRONICO: e_fra12@hotmail.com

4. **DONNY JERFESSION MEJIA ACOSTA**
C.C 1 022 932 205 DE BOGOTA. CEL 3045840160
CALLE 81 C SUR 4 15 ESTE
CORREO ELECTRONICO: jefermejia22@gmail.com

5. **EFRAIN ORLANDO SALAMANCA FANDIÑO**
C.C 79 818 961. CEL 3213384556
CARRERA 4 # 89 C 58 SUR
CORREO ELECTRONICO: nicolasvillalobos6@gmail.com

6. **ANGIE KATHERINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
CC 1023 026 951
CALLE 81 C SUR # 6 15 ESTE
CORREO ELECTRONICO: jegulimas1955@yahoo.es

7. **MERCEDES CEDEÑO OLAYA**
C. C. 1022864374
CRA 3 ESTE 81 C 45
CORREO ELECTRONICO: mes28123@gmail.com

INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito se sirva decretar, practicar y valorar el testimonio de la parte demandada el Sr. **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** y de la parte demandante las señoras **JUDITH CUADRADO ALFONSO** y **HASBLEIDY CUADRADO** quienes absolverán lo relacionado con los hechos de la demanda, pruebas, pretensiones, contestación de la demanda, y de las demás circunstancias de tiempo, modo y lugar, la hora y el día que para el efecto señale el despacho.

Las pruebas adicionales, que el despacho estime convenientes.

ANEXOS

1. PODER
2. DOCUMENTOS ESTABLECIDOS COMO PRUEBA
3. Fotocopia de cedula y tarjeta profesional.

NOTIFICACIONES

-. BENEDICTO BONILLA TRUJILLO, en la Cra 9 B N° 75 B33 Sur

Teléfono: 3115303131. Correo Electrónico: nicolasvillalobos6@gmail.com

-. JORGE ENRIQUE GUTIERREZ LIMAS, en la calle 56 A sur N° 78 N 48

Celular 3112577913. Correo Electrónico: jegulimas1955@yahoo.es

Sírvase proceder señor juez,



JORGE ENRIQUE GUTIERREZ LIMAS

C. C. N° 19317284

T. P.: 90433 del C. S. de la J.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA 010216

Impuesto Predial Unificado
Recibo de Pago - Sistema Preferencial de Pago
S.P.P. Predios Residenciales Estratos 1 y 2



Recibo No.

AÑO GRAVABLE **2002****101021600276863****A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO**

1. CHIP **AAA0144UZDM** 2. DIRECCIÓN **KR 5F E 80A 39 S**
3. MATRÍCULA INMOBILIARIA **050S40013508** 4. CÉDULA CATASTRAL **202104320300000000** 5. ESTRATO **1**

B. DATOS BASE DE LIQUIDACIÓN

6. AVALÚO CATASTRAL **6,090,000** 7. RANGO DE LIQUIDACIÓN **4,500,001 A 10,600,000**

C. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

8. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL **BONILLA TRUJILLO BENEDICTO** 9. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
TIPO C.C. NÚMERO **19341078**
TIPO NÚMERO
10. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN **KR 5F E 80A 39 S** **3145**

FECHAS LÍMITES DE PAGO →

CON DESCUENTO DÍA/MES/AÑO 1	SIN DESCUENTO DÍA/MES/AÑO 2	EXTEMPORÁNEO DÍA/MES/AÑO 3
DESDE 01/ENE/2002 HASTA 24/MAY/2002	DESDE 25/MAY/2002 HASTA 05/JUL/2002	DESDE 06/JUL/2002 HASTA 31/DIC/2002

D. LIQUIDACIÓN DEL PAGO

	FU	10,000	21,000	21,000
11. VALOR DEL IMPUESTO				
12. VALOR SANCIÓN	VS	0	0	21,000
13. TOTAL A PAGAR	TP	10,000	21,000	42,000

AMIGO CONTRIBUYENTE: En nuestra base de datos figura reportado su último pago del Impuesto Predial Unificado de la siguiente forma:

AÑO GRAVABLE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA	BANCO	VALOR
2001	S.P.P.	2001001021601299435	15/MAY/2001	BOGOTA	10,000

SIN PAGO VOLUNTARIO

1



2



3

CON PAGO VOLUNTARIO

4



5

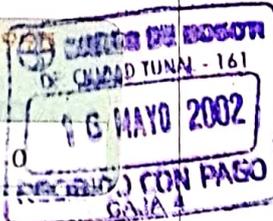


6

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO (Ver anexo a color)

Aporto voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional. SI NO Mi aporte podrá destinarse a

	Opción A	Opción B	Opción C
14. PAGO VOLUNTARIO (10% de renglón 11)	AV 2,000	2,000	2,000
15. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 13 + 14)	TA 12,000	23,000	44,000



SELLO Y/O TIMBRE

-CONTRIBUYENTE -

Impuesto Predial Unificado
Recibo de pago - Sistema Preferencial de Pago
S.P.P Predios residenciales estratos 1 y 2



Recibo No.

001021604219548

AÑO GRAVABLE 2003

0133873

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO			
1. CHIP	AAA0144UZDM	2. DIRECCION	KR 5F E 80A 39 S
3. MATRICULA INMOBILIARIA	050S40013508	4. CEDULA CATASTRAL	202104320300000000
		5. ESTRATO	1
B. BASE DE LIQUIDACION			
6. AVALUO CATASTRAL	6,467,000	7. TARIFA DE LIQUIDACION	2 por Mil
C. INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE			
8. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL		9. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
BONILLA TRUJILLO BENEDICTO		TIPO	NUMERO
		C.C.	19341078-6
10. DIRECCION DE NOTIFICACION KR 5F E 80A 39 S			
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
		DIA/MES/AÑO	DIA/MES/AÑO
		DESDE 01/ENE/2003	DESDE 03/MAY/2003
		HASTA 02/MAY/2003	HASTA 20/JUN/2003
		DESDE 21/JUN/2003	HASTA 31/DIC/2003
D. LIQUIDACION DEL PAGO			
11. VALOR DEL IMPUESTO	FU	13,000	13,000
12. VALOR SANCION	VS	0	0
13. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	1,000	0
14. INTERESMORA	IM	0	0
15. TOTAL A PAGAR	TP	12,000	13,000
E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO (Ver anexo a color)			
Aporte voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional. SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto No.: <input type="checkbox"/>			
16. PAGO VOLUNTARIO (Valor Impuesto sin descuento x 10%)	AV	1,000	1,000
17. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 15+16)	TA	13,000	14,000

SIN PAGO VOLUNTARIO

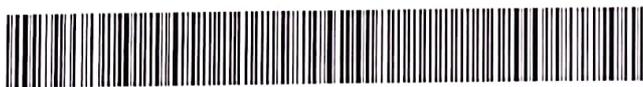
CON PAGO VOLUNTARIO



(415)7707202600122(8020)02003001021604219548(3900)0000000012000(96)20030502



(415)7707202600122(8020)02003001021604219548(3900)0000000013000(96)20030502



(415)7707202600122(8020)02003001021604219548(3900)0000000013000(96)20030620



(415)7707202600122(8020)02003001021604219548(3900)0000000014000(96)20030620



(415)7707202600122(8020)02003001021604219548(3900)0000000027000(96)20031231



(415)7707202600122(8020)02003001021604219548(3900)0000000027000(96)20031231

23 220 01 0101
 SANTAFE DE BOGOTA, DC-DD
 23 220 01 010131

BANCO DE OCCIDENTE OF 9773 508
 23220010101318 26.000.00
 Pred. Pref. S.P.P. 000100419
SELLO O TIMBRE
 Normal
 COPIA

RECIBIDO CON PAGO
 18 JUL 2003 22:00
 Banco de Occidente
 CAJERO MULTIPUNTO - BTA

010116

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
HACIENDAFormulario para declaración sugerida
del Impuesto Predial Unificado

Formulario No.

101011637497140

AÑO GRÁVABLE 2004

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0144UZDM 2. DIRECCIÓN KR 5F ESTE 80A 39 SUR
3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40013508 4. CÉDULA CATASTRAL 202104320300000000 5. ESTRATO 0

B. INFORMACIÓN SOBRE ÁREAS DEL PREDIO

6. ÁREA DEL TERRENO (m²) 153.0 7. ÁREA CONSTRUIDA (m²) .0

C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA

8. DESTINO 67 URBANI.NO URB. Y URB.NO ED. TARIFA PLENA 12.00 10. AJUSTE TARIFA 0

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

11. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL BONILLA TRUJILLO BENEDICTO 12. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
TIPOC.C. NÚMERO 19341078-6

TIPO NÚMERO

13. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 5 F ES 80 A 39 SUR

FECHAS LÍMITE DE PAGO

DESDE 01/ENE/2004 DESDE 24/ABR/2004
HASTA 23/ABR/2004 HASTA 09/JUL/2004

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	6,120,000	6,120,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	73,000	73,000
16. Más SANCIÓNES	VS	0	0

F. SALDO A CARGO

17. TOTAL SALDO A CARGO	HA	73,000	73,000
-------------------------	----	--------	--------

G. PAGO

18. VALOR A PAGAR	VP	73,000	73,000
19. Menos DESCUENTO POR PRONTO PAGO (10% de renglón 15)	TD	7,000	0
20. Más INTERÉS DE MORA	IM	0	0
21. TOTAL A PAGAR (Renglón 18 - 19 + 20)	TP	66,000	73,000

H. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO (Ver anexo)

Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá SI NO Mi aporte debe destinarse al proyecto No.

22. PAGO VOLUNTARIO (10% de renglón 15)	AV	7,000	7,000
23. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 21 + 22)	TA	73,000	80,000

SIN PAGO VOLUNTARIO

(415)7707202600085(8020)02004101011637497140(3900)0000000066000(96)20040423

CON PAGO VOLUNTARIO

(415)7707202600085(8020)02004101011637497140(3900)0000000073000(96)20040423



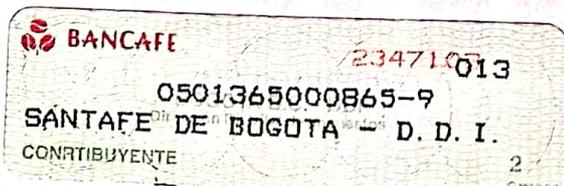
(415)7707202600085(8020)02004101011637497140(3900)0000000073000(96)20040709



(415)7707202600085(8020)02004101011637497140(3900)0000000080000(96)20040709

I. FIRMA

FIRMA *Benedicto Bonilla Trujillo* NOMBRES Y APELLIDOS *Benedicto Bonilla Trujillo*
C.C. C.E. NÚMERO *19341078*



CONTRIBUYENTE

010130

Formulario No.

AÑO GRAVABLE

2005



Formulario para declaración sugerida del Impuesto Predial Unificado



201011601907429

OPCIONES DE USO		0. DECLARACION Y PAGO O DECLARACION INICIAL	
IDENTIFICACION DEL PREDIO			
1 CHIP	AAA0144UZDM	2 DIRECCION	KR 5F ESTE 80A 39 SUR
3 MATRICULA INMOBILIARIA	40013508	4 CEDULA CATASTRAL	202104320300000000
5 ESTRATO		0	
E. INFORMACION AREAS DEL PREDIO		D. CLASIFICACION Y TARIFA	
6 AREA DEL TERRENO (m2)	153.00	7 AREA CONSTRUIDA (m2)	.00
8 DESTINO	67	67-URBANIZABLES NO URBANIZADOS Y URBANIZADOS NO EDIFICA	
9 TARIFA	12		
AJUSTE TARIFA	.00	PORCENTAJE EXENCION	.00
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			
10 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL		11 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
BONILLA TRUJILLO BENEDICTO		CC	19341078
12 DIRECCION DE NOTIFICACION			
KR 5 F ESTE 80 A 45 SUR			
13 ACTO OFICIAL		14 FECHA ACTO OFICIAL	

FECHAS LIMITES DE PAGO		DESDE	17/MAY/2005	18/MAY/2005
		HASTA	17/MAY/2005	08/JUL/2005
13. AUTOAVALUO (Base Gravable)		AA	6,120,000	6,120,000
14. IMPUESTO A CARGO		FU	73,000	73,000
15. SANCIONES		VS	0	0
16. TOTAL SALDO A CARGO		HA	73,000	73,000
17. VALOR A PAGAR		VP	73,000	73,000
18. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD	7,000	0
19. INTERES DE MORA		IM	0	0
20. TOTAL A PAGAR		TP	66,000	73,000
PAGO VOLUNTARIO (OBLIGATORIO)				
Aporto voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> MI APORTA DEBE DESTINARSE AL PROYECTO				
21. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 14)		AV	7,000	7,000
22. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 20 + 21)		TA	73,000	80,000

SIN PAGO VOLUNTARIO	Fecha Limite de Pago	CON PAGO VOLUNTARIO
	17/MAY/2005	
	08/JUL/2005	

FIRMA	NOMBRE: <i>Benedicto Bonilla Trujillo</i>
<i>Benedicto Bonilla Trujillo</i>	TIPO IDENTIFICACION: C. C. <input checked="" type="checkbox"/> C. E. <input type="checkbox"/>
	NÚMERO IDENTIFICACION: 19341078

AUTOADHESIVO

BARCO DE BOGOTÁ 5988728
SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. - DID
Dirección de Impuestos Distritales

0141602000730 - 4
0141602000730 - 4

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
106 JUL 2005
PAGO CON PAGO VOLUNTARIO

TOTAL 73,000.00

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS / CONTRIBUYENTE

IMPUESTO POR LUGAR DE VIVIENDA - UNIÓN TEMPORAL - 16/07/2004

010130

AÑO GRAVABLE

2006



Formulario para declaración sugerida del impuesto predial unificado

Formulario No.

201013008336463

OPCIONES DE USO 0 DE DECLARACION Y PAGO O DECLARACION INICIAL

1 CHIP AAA0144UZDM 2 DIRECCION KR 5F ESTE 80A 39 SUR

3 MATRICULA INMOBILIARIA 40013508 4 CEDULA CATASTRAL 202104320300000000 5 ESTRATO 0

6 AREA DEL TERRENO (m2) 153.00 7 AREA CONSTRUIDA (m2) .00 8 DESTINO 67 67-URBANIZABLES NO URBANIZADOS Y URBANIZADOS NO EDIFICA 9 TARIFA 12

AJUSTE TARIFA .00 PORCENTAJE EXENCION .00

10 APELLIDOS Y NOMERES O RAZON SOCIAL BONILLA TRUJILLO BENEDICTO 11 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION CC 19341078

12 DIRECCION DE NOTIFICACION KR 1 C ESTE 75 B 33 SUR 13 ACTO OFICIAL 14 FECHA ACTO OFICIAL

FECHAS LIMITES DE PAGO

DESDE 20/JUN/2006 HASTA 07/JUL/2006

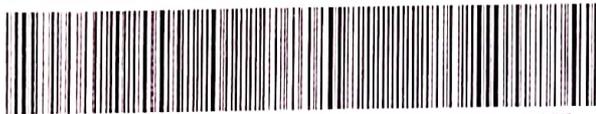
13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	6,426,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	77,000
15. SANCIONES	VS	0
16. TOTAL SALDO A CARGO	HA	77,000
17. VALOR A PAGAR	VP	77,000
18. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0
19. INTERES DE MORA	IM	0
20. TOTAL A PAGAR	TP	77,000

Aporto voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional SI NO MI APORTE DEBE DESTINARSE AL PROYECTO

21 PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 14) AV 8,000

22 TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 20 + 21) TA 85,000

SIN PAGO VOLUNTARIO



Fecha Limite de Pago

07/JUL/2006

CON PAGO VOLUNTARIO



FIRMA

Benedicto Bonilla Trujillo

NOMBRE: Benedicto Bonilla Trujillo

C. C. C. E. 19341078

AUTOADHESIVO



SELLO O TIMBRE



DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS / CONTRIBUYENTE

IMPRESO POR LIC. HT 440 891 818 8 1 TL - 4 200 335 - 24/10/2006 - UNION TEMPORAL -

310116



Formulario para declaración sugerida del Impuesto Predial Unificado



Formulario No.

2007201011669396929

AÑO GRAVABLE 2007

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0144UZDM 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 40013508 3. ESTRATO NA 4. CÉDULA CATASTRAL 202104320300000000 5. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 5F ESTE 80A 39 SUR

B. INFORMACIÓN SOBRE ÁREAS DEL PREDIO

6. ÁREA DEL TERRENO (M²) 153 7. ÁREA CONSTRUIDA (M²) 0

C. CLASIFICACIÓN, TARIFA Y EXENCIÓN

8. DESTINO 67 9. TARIFA PLENA 12 10. AJUSTE TARIFA 0 11. PORCENTAJE EXENCIÓN 0

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

12. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL BONILLA TRUJILLO BENEDICTO 13. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC NÚMERO 19341078

14. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 1 C ESTE 75 B 33 SUR

FECHAS LÍMITE DE PAGO HASTA 17/MAY/2007 HASTA 06/JUL/2007

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

Table with 4 columns: Item description, Code, Amount 1, Amount 2. Rows include AUTOAVALÚO, IMPUESTO A CARGO, Mas SANCIONES, TOTAL SALDO A CARGO, VALOR A PAGAR, Menos DESCUENTO POR PRONTO PAGO, Más INTERÉS DE MORA, and TOTAL A PAGAR.

H. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO (Ver anexo a color)

Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá SI NO X Mi aporte debe destinarse al proyecto No. 23. PAGO VOLUNTARIO (10% de renglón 16) AV 8,000 9,000 24. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 22 + 23) TA 80,000 88,000

SIN PAGO VOLUNTARIO

CON PAGO VOLUNTARIO



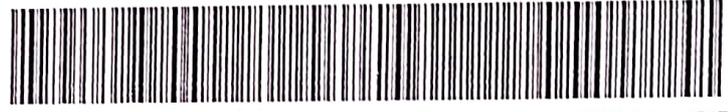
(415)7707202600085(8020)02007201011669396929(3900)0000000072000(96)20070517



(415)7707202600085(8020)02007201011669396929(3900)0000000080000(96)20070517



(415)7707202600085(8020)02007201011669396929(3900)0000000080000(96)20070706



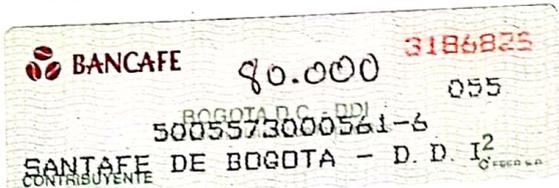
(415)7707202600085(8020)02007201011669396929(3900)0000000080000(96)20070706

I. FIRMA

FIRMA Benedicto Bonilla Trujillo

NOMBRES Y APELLIDOS Benedicto Bonilla Trujillo C.C. X C.E. NÚMERO 19341078

AUTOADHESIVO



SELLO O TIMBRE





Formulario para declaración sugerida
del Impuesto Predial Unificado



Formulario No.

2008201011609190849

AÑO GRAVABLE 2008

OPCIONES DE USO		0. DECLARACION Y PAGO O DECLARACION INICIAL	
A. IDENTIFICACION OFICIAL DEL PREDIO			
1. CHIP	AAA0144UZDM	2. DIRECCION	KR 5F ESTE 80A 39 SUR
3. MATRICULA INMOBILIARIA	40013508	4. CEDULA CATASTRAL	202104320300000000
		5. ESTRATO	0
B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACION Y TARIFA	
6. AREA DEL TERRENO (m2)	153.00	7. AREA CONSTRUIDA (m2)	.00
		8. DESTINO	67 67-URBANIZABLES NO URBANIZADOS Y URBANIZADOS NO EDIFICA
		9. TARIFA 12	
AJUSTE TARIFA .00		PORCENTAJE EXENCION .00	
D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			11. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL			CC 19341078
BENEDICTO BONILLA TRUJILLO			

12. DIRECCION DE NOTIFICACION	KR 5 F ESTE 80 A 39 SUR	14. FECHA ACTO OFICIAL	
E. ACTO OFICIAL		13. ACTO OFICIAL	
FECHAS LIMITES DE PAGO		DESDE	16/MAY/2008
		HASTA	16/MAY/2008
			17/MAY/2008
			08/JUL/2008

F. LIQUIDACION PREVIA			
13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	6,851,000	6,851,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	82,000	82,000
15. SANCIONES	VS	0	0
G. SALDO A CARGO			
16. TOTAL SALDO A CARGO	HA	82,000	82,000
H. PAGO			
17. VALOR A PAGAR	VP	82,000	82,000
18. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	8,000	0
19. INTERES DE MORA	IM	0	0
20. TOTAL A PAGAR	TP	74,000	82,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
		MI APOORTE DEBE DESTINARSE AL PROYECTO	
21. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 14)	AV	8,000	8,000
22. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 20 + 21)	TA	82,000	90,000

SIN PAGO VOLUNTARIO

Fecha Límite de Pago

16/MAY/2008

(415)7707202600085(8020)02008201011609190849(3900)00000000074000(96)20080516

(415)7707202600085(8020)02008201011609190849(3900)00000000082000(96)20080708

CON PAGO VOLUNTARIO

Fecha Límite de Pago

16/MAY/2008

(415)7707202600085(8020)02008201011609190849(3900)00000000082000(96)20080516

(415)7707202600085(8020)02008201011609190849(3900)00000000090000(96)20080708

J. DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRE: <i>Benedicto Bonilla Trujillo</i>
<i>Benedicto Bonilla Trujillo</i>	TIPO IDENTIFICACION
	NUMERO IDENTIFICACION
C. C. <input checked="" type="checkbox"/>	C. E. 19341078

AUTOADHESIVO

SELLO O TIMBRE

Impuestos Distritales De Bogotá
BANCO AV VILLAS Bogotá Restrepo Cra
52084080057605
FORMU201011609190849 50811047
2008/06/27 13:32 Diurno TRAN: 969
***0101 LINEA NORMAL
VALOR EFECTIVO: 82,000.00
Recibido con Pago

AÑO GRAVABLE
2009



**Formulario para declaración Sugerida del
Impuesto Predial Unificado**

Formulario No
2009201013010650490 201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP	AAA0144UZDM	2. MATRICULA INMOBILIARIA	40013508
3. CEDULA CATASTRAL		202104320300000000	
4. DIRECCION KR 5F ESTE 80A 39 SUR			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (m2)	153.00	6. CONSTRUCCIÓN (m2)	.00
7. TARIFA	12	8. AJUSTE	.00
9. EXENCIÓN		.00	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL		BENEDICTO BONILLA TRUJILLO	
11. IDENTIFICACIÓN		CC 19341078	
12. DIRECCION DE NOTIFICACION		KR 5 F ESTE 80 A 45 SUR	
13. CÓDIGO DE MUNICIPIO		11001	
FECHAS LIMITES DE PAGO		HASTA	15/SEP/2009
		HASTA	20/SEP/2009
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	8,118,000	8,118,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	97,000	97,000
16. SANCIONES	VS	133,000	133,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	97,000	97,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	230,000	230,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	230,000	230,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERES DE MORA	IM	5,000	5,000
23. TOTAL A PAGAR	TP	235,000	235,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="text"/>			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	10,000	10,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	245,000	245,000

Autoadhesivo

Banco de Bogotá

Bogotá D.C. Dirección Distrital de Impuestos 2

01437020077450

(415)7707202600018(8020)01437020077450

LCCORPORACION S.A. / F.F. 8802.01.004

SELLO O TIMBRE

Banco de Bogotá

437-0E. SANTA LIBRADA H.A.

19 SEP 2009

CAJERO 2

RECIBIDO CON PAGO

AÑO GRAVABLE
2010



Formulario para declaración sugerida
del Impuesto predial unificado

Formulario No.

2010301010106730331

301

A IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0144UZDM	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 40013508	3. CÉDULA CATASTRAL 202104320300000000	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 5F ESTE 80A 39 SUR			
B INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 153.00	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 0.00	7. TARIFA 12.00	8. AJUSTE 0
9. EXENCIÓN 0.00			
D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL BENEDICTO BONILLA TRUJILLO		11. IDENTIFICACIÓN CC 19341078	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 5 F ESTE 80 A 45 SUR		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LIMITES DE PAGO			
	Hasta	07/May/2010	Hasta 02/Jul/2010
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	12,393,000	12,393,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	149,000	149,000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	149,000	149,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	149,000	149,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	149,000	149,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	15,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	134,000	149,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional <input type="checkbox"/> SI () <input checked="" type="checkbox"/> NO (X) Mi aporte debe destinarse al proyecto No.			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	134,000	149,000

SIN PAGO VOLUNTARIO

Fecha Límite de Pago

CON PAGO VOLUNTARIO



(415)7707202600085(8020)02010301010106730331(3900)00000000134000(96)20100607

07/May/2010



(415)7707202600085(8020)02010301010106730331(3900)00000000134000(96)20100607



(415)7707202600085(8020)02010301010106730331(3900)00000000149000(96)20100702

02/Jul/2010



(415)7707202600085(8020)02010301010106730331(3900)00000000149000(96)20100702

J. FIRMA DECLARANTE		NOMBRE	
<i>Benedicto Bonilla Trujillo</i>		<i>Benedicto Bonilla Trujillo</i>	
TIPO IDENTIFICACION		NUMERO IDENTIFICACION	
c.c.X_c.e. _		19341078	

AUTOADHESIVO

Banco de Bogotá

Bogotá D.C. Dirección Distrital de Impuestos

01437030055663

(415)7707202600018(8020)01437030055663

SELLO O TIMBRE

Banco de Bogotá

437 OFICINA SANTA EMBRADA

022 JUL 2010

CAJERO 33

RECIBIDO CON PAGO

AÑO GRÁVABLE

2012


 Formulario sugerido del
 Impuesto predial unificado

Formulario No

2012201011619491398

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1 CHIP AAA0144UZDM 2 MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40013508 3 CÉDULA CATASTRAL 202104320300000000

4 DIRECCION DEL PREDIO KR 5F ESTE 80A 39 SUR

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

5 TERRENO (M²) 153 6 CONSTRUCCIÓN (M²) 0 C. TARIFA Y EXENCIÓN

7. TARIFA 12

8 AJUSTE 0

9 EXENCIÓN 0

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL BENEDICTO BONILLA TRUJILLO

11 IDENTIFICACIÓN CC 19341078

12 DIRECCION DE NOTIFICACION KR 1C ESTE 75B 33 SUR

13 CODIGO DE MUNICIPIO 11001

FECHAS LÍMITE DE PAGO

Hasta 04/MAY/2012

Hasta 06/JUL/2012

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

		Hasta 04/MAY/2012	Hasta 06/JUL/2012
14 AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA		
15 IMPUESTO A CARGO	FU	16,524,000	16,524,000
16 SANCIONES	VS	198,000	198,000
		0	0

F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS

17 AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18 IMPUESTO AJUSTADO	IA	198,000	198,000

G. SALDO A CARGO

19 TOTAL SALDO A CARGO	HA	198,000	198,000
------------------------	----	---------	---------

H. PAGO

20 VALOR A PAGAR	VP	198,000	198,000
21 DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	20,000	0
22 INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	178,000	198,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá

sí NO Mi aporte debe destinarse al proyecto No.

24 PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)

AV

20,000

20,000

25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)

TA

198,000

218,000

Banco de Bogotá
 Bogotá D.C. Dirección Distrital de Impuestos

01437020146999



(415)7707202600018(8020)01437020146999

logoformas NIT. 650.531.026-4

SELLO O TIMBRE

Banco de Bogotá
 437-OFICINA SANTA LIBRADA

30 ABR 2012

CAJERO 2
RECIBIDO CON PAGO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2013



Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

Formulario No.
2015201011602056833

No. referencia del recaudo

15010238771

301

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0144UZDM	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40013508	3. CÉDULA CATASTRAL 202104320300000000	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 5F ESTE 80A 39 SUR			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 153.00	6. CONSTRUCCION (M2) 0.00	7. TARIFA 12.00	8. AJUSTE 0
		9. EXENCIÓN 0.00	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL BONILLA TRUJILLO BENEDICTO		11. IDENTIFICACIÓN CC 19341078	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 9B 75B 33 SUR		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LIMITES DE PAGO		Hasta 27/02/2015 (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOAVALÚO (Base Gravable)	AA	16,524,000	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> BANCO INMENA Fecha y hora: 27/02/2015 13:08:55 Sucursal: 233 - BARRIO RESTREPO Cajeros: GONZALEZ DE ROSA D.C. Número de referencia: 1501023877 Número de adverbio: 1501023877 Valor: 198,000.00 PAGADO CON PAGO </p>
15. IMPUESTO A CARGO	FU	198,000	
16. SANCIONES	VB	0	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	198,000	
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	198,000	
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	198,000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	198,000	
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	MI aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	198,000	
SAT		SELLO	

AÑO GRAVABLE

2015



**Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado**

Formulario No.
2015201011615529283

No. de referencia del recaudo
15011198789

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP **AAA0144UZDM** 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA **050S40013508** 3. CÉDULA CATASTRAL **202104320300000000**

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO **KR 3 ESTE 81C 39 SUR**

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

5. TERRENO (M²) **153** 6. CONSTRUCCIÓN (M²) **0** 7. TARIFA **33** 8. AJUSTE **537,000** 9. EXENCIÓN **0**

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** Fecha y hora: **05/06/2015** 16. IDENTIFICACIÓN CC **19341078**

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN **KR 9B 75B 33 SUR** Sucursal: **646 - BARRIO CAROLINA** 13. CÓDIGO DE MUNICIPIO **11001**

FECHAS LÍMITE DE PAGO

Hasta **10/ABR/2015** Hasta N **19/JUN/2015**

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	27,540,000	Referencia: 15011198789	27,540,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	372,000	Número Resivo: 07646010053434	372,000
16. SANCIONES	VS	0.00	Valor: 372,000.00	0

F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS

17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	RECIBIDO CON PAGO	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	372,000		372,000

G. SALDO A CARGO

19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	372,000		372,000
-------------------------	----	---------	--	---------

H. PAGO

20. VALOR A PAGAR	VP	372,000		372,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	37,000		0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0		0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	335,000		372,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá SI NO Mi aporte debe destinarse al proyecto No.

24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	37,000		37,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	372,000		409,000

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE



Formulario sugerido del Impuesto predial unificado

 Formulario No.
2014201011605708060

 No. de referencia del recaudo
14010986548

201
AÑO GRAVABLE
2014
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0144UZDM | 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40013508 | 3. CEDULA CATASTRAL 2021043203000000000

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 3 ESTE 81C 39 SUR

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

 5. TERRENO (M²) 153 | 6. CONSTRUCCIÓN (M²) 0

C. TARIFA Y EXENCIÓN

7. TARIFA 33 | 8. AJUSTE 522.000 | 9. EXENCIÓN 0

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL BENEDICTO BONILLA TRUJILLO

11. IDENTIFICACION CC 19341079

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 9B 75B 33 SUR

13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001

FECHAS LÍMITE DE PAGO

 Hasta **11/ABR/2014**

 Hasta **20/JUN/2014**
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

		Hasta 11/ABR/2014	Hasta 20/JUN/2014
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	24,786,000	24,786,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	296,000	296,000
16. SANCIONES	VS	0	0

F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS

17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	296,000	296,000

G. SALDO A CARGO

19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	296,000	296,000
-------------------------	----	---------	---------

H. PAGO

20. VALOR A PAGAR	VP	296,000	296,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	30,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Rengión 20 - 21 + 22)	TP	266,000	296,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá

 Si NO

Mi aporte debe destinarse al proyecto No.

24. PAGO VOLUNTARIO (10% del rengión 18)	AV	30,000	30,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Rengión 23 + 24)	TA	296,000	326,000

AUTOADHESIVO

SELLO O TIMBRE

 Número de referencia: 14010986548
 Número de adhesivo: 0101501001900
 Valor: 296,000.00
 RECIBIDO CON PAGO

AÑO GRAVABLE
2016



Formulario sugerido del Impuesto predial unificado

Formulario No.
2016201011613765425

No. de referencia del recaudo
16011248723

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
1. CHIP **AAA0144UZDM** 2. MATRICULA INMOBILIARIA **050S40013508** 3. CÉDULA CATASTRAL **202104320300000000**

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO **KR 3 ESTE 81C 39 SUR**

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO **C. TARIFA Y EXENCIÓN**
5. TERRENO (M²) **153** 6. CONSTRUCCIÓN (M²) **0** 7. TARIFA **33** 8. AJUSTE **565,000** 9. EXENCIÓN **0**

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** 11. IDENTIFICACION **CC 19341078**
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN **KR 9B 75B 33 SUR** 13. CÓDIGO DE MUNICIPIO **11001**

FECHAS LÍMITE DE PAGO
Hasta **15/ABR/2016** Hasta **01/JUL/2016**

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA		Hasta 15/ABR/2016	Hasta 01/JUL/2016
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	38,556,000	38,556,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	707,000	707,000
16. SANCIONES	VS	0	0

F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		Hasta 15/ABR/2016	Hasta 01/JUL/2016
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	707,000	707,000

G. SALDO A CARGO		Hasta 15/ABR/2016	Hasta 01/JUL/2016
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	707,000	707,000

H. PAGO		Hasta 15/ABR/2016	Hasta 01/JUL/2016
20. VALOR A PAGAR	VP	707,000	707,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	71,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	636,000	707,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá sí NO Mi aporte debe destinarse al proyecto No.

24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	71,000	71,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	707,000	778,000

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELO
RECIBIDO CON PAGO

BAJOCALONIA
Fecha y hora: 13/04/2016 14:19:50
Sucursal: 094 - ALTAVISTA USNE
Cajero: 001 Horario: N
Ciudad: BOGOTÁ
Número de referencia: 16011248723
Número de adhesivo: 07094010063387
Valor: 636,000.00

AÑO GRAVABLE

2017



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

Recibo Oficial de pago Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

17015866377

501



Recibo Número:

2017301014003770222

Código QR Indicações de uso al resguardo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP	AAA0144UZDM	2. DIRECCIÓN	KR 3 ESTE 81C 39 SUR
		3. MATRICULA	40013508

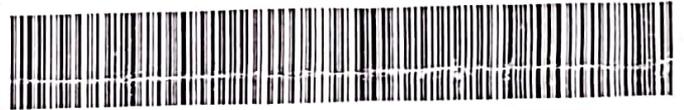
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
4. TIPO	5. No.	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN	7. CALIDAD	8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN
CC	19341078	BENEDICTO BONILLA TRUJILLO	PROPIETARIO	KR 3 ESTE 81C 39 SUR
				9. MUNICIPIO
				BOGOTÁ, D.C.

10. Y OTROS

C. PAGO		HASTA 11/07/2017 (dd/mm/aaaa)		HASTA 17/07/2017 (dd/mm/aaaa)	
11. VALOR A PAGAR	VP		1,363,000		1,363,000
12. INTERESES	IM		29,000		36,000
13. TOTAL A PAGAR	TP		1,392,000		1,399,000



(415)7707202600856(8020)17015866377037822139(3900)00000001392000(96)20170711



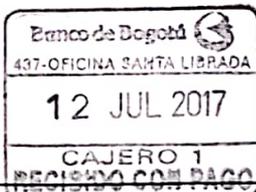
(415)7707202600856(8020)17015866377069686990(3900)00000001399000(96)20170717

ESPACIO PARA INFORMACIÓN

Banco de Bogotá 437 Santa Librada Bogot
BQW793701 ****3929 Horario Normal

01437306393281 21849950
Valor Efectivo: 1,399,000.00
Vr. Cheq: 0.00
TC o ND o CONT: 0.00
Valor Total: 1,399,000.00
2144 Impuestos Distritales

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)



SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2018



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Recibo Oficial de pago Impuesto Predial Unificado

No Referencia Recaudo

18013576020

501



Recibo Número:

2018201014004358635

Código QR Indicações de uso al respatop

7 IDENTIFICACION DEL PREDIO	
1 C.M.P. AAA0144UZDM	2 DIRECCION KR 3 ESTE 81C 39 SUR
3 MATRICULA	40013508

8 DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
9 No IDENTIFICACION	6 NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	7 % PROPIEDAD	8 CALIDAD	9 DIRECCION DE NOTIFICACION
10 CC 19341078	BENEDICTO BONILLA TRUJILLO	0		KR 9B 75B 33 SUR
				10 MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.

11 PAGO		HASTA	28/06/2018	HASTA	03/07/2018
12 VALOR A PAGAR	VP		1,590,000		1,590,000
13 INTERESES	IM		16,000		22,000
14 TOTAL A PAGAR	TP		1,606,000		1,612,000



Banco de Bogota 437 Santa Librada Bogot
 B0043702 ****6171 Horario Normal
 29/06/2018 9:16 AM Tran:79
 01437300491636 34234014
 Valor Efectivo:1,612,000.00
 Vr.Cheq: 0.00 0
 TC o ND o CCONT:0.00
 Valor Total:1,612,000.00
 2144 Impuestos Distritales

Banco de Bogota
 437 - OF. SANTA LIBRADA
 29 JUN. 2018
 CAJERO 02
 RECIBIDO CON PAGO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2022



FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia 22015670899

407

Factura
Número: 2022001041859758992

CODIGO QR



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAAD144UZDM 2. DIRECCIÓN KR 3 ESTE 81C 39 SUR 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050540013508

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4 TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % COPROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	18441079	BENEDICTO RONILLA TRIUNFO	100	PROPIETARIO	KR 98 75B 33 SUR	BOGOTÁ, D.C.

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL	13. DESTINO HACENDARIO	14. TARIFA	15. % EXENCIÓN	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL
72.981.000	67-LOTE URBANIZABLES NO URBA	33	0,00	0,00
17. IMPUESTO A CARGO	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL	19. IMPUESTO AJUSTADO		
2.408.000	0	2.408.000		

D. PAGO CON DESCUENTO

		HASTA 15/07/2022	HASTA 29/07/2022
20. VALOR A PAGAR	VP	2.408.000	2.408.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	241.000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	2.167.000	2.408.000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	241.000	241.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	2.408.000	2.649.000

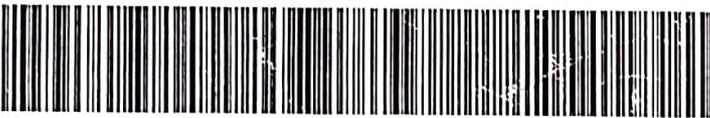
F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APORTE VOLUNTARIO

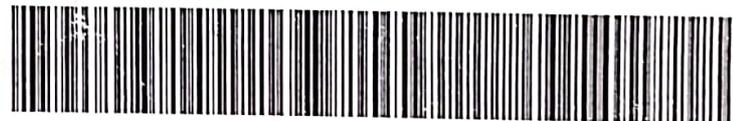
HASTA 15/07/2022

HASTA 29/07/2022

 BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

 BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA


(415)7707202600856(8020)22015670899158106674(3900)0000002408000(96)20220715

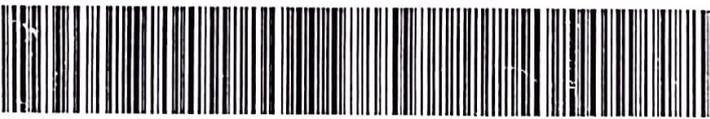


(415)7707202600856(8020)22015670899104567936(3900)0000002649000(96)20220729

PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO

HASTA 15/07/2022

HASTA 29/07/2022



(415)7707202600856(8020)22015670899089390339(3900)0000002167000(96)20220715



(415)7707202600856(8020)22015670899089390339(3900)0000002167000(96)20220729

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

Banco de Bogotá

437-OF. SANTA LIBRADA

28 JUL 2022

CAJERO 04

RECIBIDO CON PAGO

SELLO

01437308828934 67765918

Valor Efectivo: 2,408,000.00

Vr. Cheq: 0.00 0

TC o ND o CCNT: 0.00

Valor Total: 2,408,000.00

2144 Impuestos Distritales

CONTRIBUYENTE

Señores

Juzgado 53 civil Municipal de Bogotá

Ref. Fotografías del predio

A continuación se anexara 6 fotografías tomadas de una página publica en donde se referencia el predio de mención y pueden ser utilizados para el proceso como pruebas. Las primeras 3 fotografías son tomadas del año 2015 en el mes de abril y las siguientes 3 fotos son tomadas en el mes de noviembre del 2018 .



Fotografía 1 tomada de fuente publica en el año 2015 en donde se evidencia a través de la transversal 2 este con calle 81 c que al lado derecho se evidencia un rancho con muchos elementos y al lado izquierdo se evidencia el lote del señor BENEDICTO BONILLA TRUJILLO que se encuentra con pasto sin ninguna clase de siembros ni ocupación



Fotografía 2 tomada de fuente publica en el año 2015 en donde se evidencia a través de la transversal 2 este con calle 81 c que se evidencia un rancho con muchos elementos ubicación exacta de este predio la dirección transversal 2 d este # 81 c



Fotografía 3 tomada de fuente publica del mes de abril del 2015 en donde se evidencia a través de la transversal 2 este con calle 81 c que se evidencia el predio objeto del debate totalmente desocupado sin ninguna clase de ocupación de uso



fotografía 4 tomada de fuente publica en el año 2018 mes de noviembre en donde se evidencia de igual manera un avance en las edificaciones aledañas, de igual manera es tomada de la transversal 2 este con calle 81 c que al lado derecho se evidencia un rancho con muchos elementos y al lado izquierdo se evidencia el lote del señor BENEDICTO BONILLA TRUJILLO que se encuentra con pasto sin ninguna clase de siembras ni ocupación



Fotografía 5 tomada de fuente publica en el año 2018 en donde se evidencia a través de la transversal 2 este con calle 81 c que se evidencia un rancho con muchos elementos ubicación exacta de este predio la dirección transversal 2 d este # 81 c



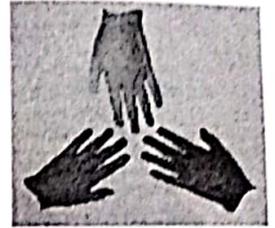
Fotografía 6 tomada de fuente publica del mes de noviembre del 2018 en donde se evidencia a través de la transversal 2 este con calle 81 c que se evidencia el predio objeto del debate totalmente desocupado sin ninguna clase de ocupación de uso

De igual manera se pueden verificar en la siguiente dirección URL:

https://www.google.com/maps/@4.5095623,-74.1040948,3a,75y,161.24h,110.04t/data=!3m7!1e1!3m5!1sJ_claasqVKNdHay-ataFmg!2e0!6shttps:%2F%2Fstreetviewpixels-pa.googleapis.com%2Fv1%2Fthumbnail%3Fpanoid%3DJ_claasqVKNdHay-ataFmg%26cb_client%3Dmaps_sv.tactile.gps%26w%3D203%26h%3D100%26yaw%3D216.24393%26pitch%3D0%26thumbfov%3D100!7i13312!8i6656?hl=es



LUZ MARY HOYOS ARCE
Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
Nit. 30718126-1



DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 6656

EL día 09 de DICIEMBRE de 2022, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE MI, LUZ MARY HOYOS ARCE NOTARIA SETENTA Y OCHO (78) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ; COMPARECIÓ: El (la) señor (a) JOSE DANILO GUARIN ZAMUDIO, mayor de edad, identificado (a) con C.C. 3.253.908 DE YACOPI, de estado civil SOLTERO SIN UNION MARITAL DE HECHO, residente y domiciliado (a) en CARRERA 7 ESTE # 81A - 03, de ocupación EMPLEADO, CEL: 3125748048 de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración:-----

PRIMERA. - Que somos titulares de los generales de Ley antes citados. -----

SEGUNDA. - Que conocemos la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. -----

TERCERA. - Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente. -----

CUARTA. - Que este testimonio se rinde para ser presentada **A QUIEN INTERESE.**-----

QUINTA. - QUE conozco de vista, trato y comunicación por un espacio de TRENTA Y CINCO (35) años al señor (a) BENEDICTO BONILLA TRUJILLO identificado con C.C No. 19.341.078 DE BOGOTA D.C, y me consta que es el PROPIETARIO de buena fe y de forma quieta, permanente y pacífica hace CUARENTA (40) AÑOS, desde 1982 de UN (01) LOTE ubicada en la CARRERA 3 ESTE # 81C – 39 SUR, barrio COMPOSTELA PRIMER SECTOR localidad QUINTA DE USME en la ciudad de BOGOTA D.C. además declaro que dicho predio está invadido por otras personas diferentes a los propietarios. Además declaro que nunca vi siembras en el lote antes mencionado, el rancho de tejas fue realizado en el mes de agosto del presente año, nunca conocí de vista y trato a la señora JUDITH ni a la señora HASBLEIDY ni al señor CUADRADO.-----

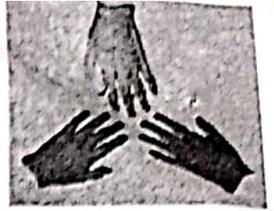
SEXTA Y ULTIMA. - Todas las declaraciones aquí rendidas en SEIS (6), cláusulas incluyendo esta, extendida en este documento, la firma el (la) declarante una vez leída y aprobada. La presente declaración se realiza por insistencia del (la) declarante. -----

EL (LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR EL (LA) INTERESADO(A) Y POR EL NOTARIO DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 14600 IVA 2.774 TOTAL: 17374. Y EL USUARIO AUTORIZA DE COTEJO DE BIOMETRIA. -----





LUZ MARY HOYOS ARCE
 Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
 Nit. 30718126-1



LA DECLARANTE.

Jose Danilo Guarín Z'
JOSE DANILO GUARIN ZAMUDIO,
 C.C. 3.253.908 DE YACOPI



[Handwritten signature]

LUZ MARY HOYOS ARCE
 NOTARIA SETENTA Y OCHO EN INTERINIDAD DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
 Elaboro: ESNEIDER

Notaria 78
DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
DECLARACION EXTRAJUICIO
 Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante El Notario 78 del Círculo de Bogotá D.C., compareció:
GUARIN ZAMUDIO JOSE DANILO
 Quien se identifico con **C.C. 3253908**
 y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
 Bogota D.C. 2022-12-09 13:55:52

Jose Danilo Guarín
 Firma del Declarante

LUZ MARY HOYOS ARCE
 NOTARIA 78 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

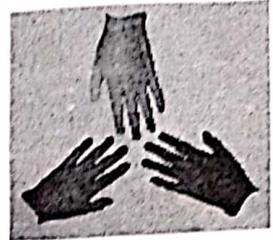
Cod. feyi3

7800-1e04d1b6





LUZ MARY HOYOS ARCE
Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
Nit. 30718126-1



DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 6654

EL día 09 de DICIEMBRE de 2022, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE MI, LUZ MARY HOYOS ARCE NOTARIA SETENTA Y OCHO (78) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ; COMPARECIÓ: El (la) señor (a) SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado (a) con C.C. 52.749.016 DE BOGOTA D.C, de estado civil SOLTERA CON UNION MARITAL DE HECHO, residente y domiciliado (a) en CALLE 81C SUR # 6 – 15 ESTE, de ocupación HOGAR, CEL: 3188908490 de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración:-----

PRIMERA. - Que somos titulares de los generales de Ley antes citados. -----

SEGUNDA. - Que conocemos la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. -----

TERCERA. - Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente. -----

CUARTA. - Que este testimonio se rinde para ser presentada A QUIEN INTERESE.-----

QUINTA. - QUE conozco de vista, trato y comunicación por un espacio de DOCE (12) años al señor (a) BENEDICTO BONILLA TRUJILLO identificado con C.C No. 19.341.078 DE BOGOTA D.C, y me consta que es el PROPIETARIO de buena fe y de forma quieta, permanente y pacífica hace CUARENTA (40) AÑOS, desde 1982 de UN (01) LOTE ubicada en la CARRERA 3 ESTE # 81C – 39 SUR, barrio COMPOSTELA PRIMER SECTOR localidad QUINTA DE USME en la ciudad de BOGOTA D.C. además declaro que dicho predio está invadido por otras personas diferentes a los propietarios. Además declaro que conozco al señor JAIME CUADRADO LOPEZ (Q.E.P.D) quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 6.761.445 por un espacio de OCHO (08) AÑOS, quien vivía en el lote cuya dirección es TRASVERSAL 2D ESTE # 81C – 41 SUR al frente del lote del señor BENEDICTO ubicado en la CARRERA 3 ESTE # 81C – 39 SUR. E igualmente declaro que nunca vi un siembro o cultivo en esa ubicación.-----

SEXTA Y ULTIMA. - Todas las declaraciones aquí rendidas en SEIS (6), cláusulas incluyendo esta, extendida en este documento, la firma el (la) declarante una vez leída y aprobada. La presente declaración se realiza por insistencia del (la) declarante. -----

EL (LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR EL (LA) INTERESADO(A) Y POR EL NOTARIO DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 14600 IVA 2.774 TOTAL: 17374. Y EL USUARIO AUTORIZA DE COTEJO DE BIOMETRIA. -----

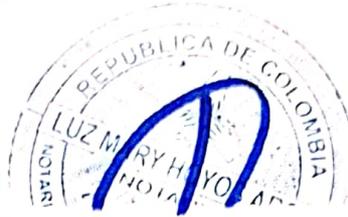




LUZ MARY HOYOS ARCE
 Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
 Nit. 30718126-1



LA DECLARANTE.



Sandra Rodriguez
SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ,
 C.C. 52.749.016 DE BOGOTA D.C



[Signature]
LUZ MARY HOYOS ARCE
 NOTARIA SETENTA Y OCHO EN INTERINIDAD DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
 Elaboro: ESNEIDER

Notaria 78
 DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
 DECLARACION EXTRAJUICIO
 Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante El Notario 78 del Círculo de Bogotá D.C., compareció:
RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA
 Quien se identifico con **C.C. 52749016**
 y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
 Bogota D.C. 2022-12-09 13:30:48

Sandra Rodriguez
 Firma del Declarante

LUZ MARY HOYOS ARCE
 NOTARIA 78 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

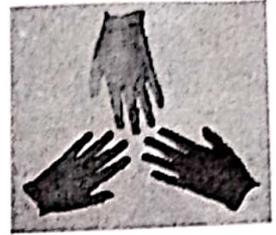
Cod. fexr
 7800-ab6dd87e







LUZ MARY HOYOS ARCE
Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
Nit. 30718126-1



DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 6657

EL día 09 de DICIEMBRE de 2022, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE MI, LUZ MARY HOYOS ARCE NOTARIA SETENTA Y OCHO (78) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ; COMPARECIÓ: El (la) señor (a) **DONNY JERFFESSON MEJIA ACOSTA**, mayor de edad, identificado (a) con C.C. 1.022.932.205 DE BOGOTA D.C., de estado civil **SOLTERO SIN UNION MARITAL DE HECHO**, residente y domiciliado (a) en **CALLE 81C SUR # 4 – 15 ESTE**, de ocupación **INDEPENDIENTE**, CEL: **3045840160** de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración:-----

PRIMERA. - Que somos titulares de los generales de Ley antes citados. -----

SEGUNDA. - Que conocemos la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. -----

TERCERA. - Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente. -----

CUARTA. - Que este testimonio se rinde para ser presentada **A QUIEN INTERESE.** -----

QUINTA. – **DECLARO QUE** conozco de vista, trato y comunicación por un espacio de **VEINTIDOS (22) AÑOS** al señor (a) **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** identificado con C.C No. **19.341.078 DE BOGOTA D.C.**, y me consta que es el **PROPIETARIO** de buena fe y de forma quieta, permanente y pacífica hace **CUARENTA (40) AÑOS**, desde 1982 de **UN (01) LOTE** ubicada en la **CARRERA 3 ESTE # 81C – 39 SUR**, barrio **COMPOSTELA PRIMER SECTOR** localidad **QUINTA DE USME** en la ciudad de **BOGOTA D.C.** además declaro que dicho predio está invadido por otras personas diferentes a los propietarios. Además declaro que conozco al señor **JAIME CUADRADO LOPEZ (Q.E.P.D)** quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número **6.761.445** por un espacio de **TRES (03) AÑOS**, quien vivía en el lote cuya dirección es **TRASVERSAL 2D ESTE # 81C – 41 SUR** al frente del lote del señor **BENEDICTO** ubicado en la **CARRERA 3 ESTE # 81C – 39 SUR**. E igualmente declaro que nunca vi un siembro o cultivo en la ubicación del señor **JAIME CUADRADO** solo pasaba por el lote para llegar a la casa de él. Además declaro que la construcción fue realizada en menos de **DOS (02) DIAS** en el mes de **AGOSTO** del año **2022.** -

SEXTA Y ULTIMA. - Todas las declaraciones aquí rendidas en **SEIS (6)**, cláusulas incluyendo esta, extendida en este documento, la firma el (la) declarante una vez leída y aprobada. La presente declaración se realiza por insistencia del (la) declarante. -----

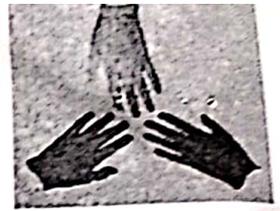
Carrera 1 No. 65D-58 Sur Locales 146 y 147 Centro Comercial Altavista - USME

Tel: 9 371234 - 310 419 5242





LUZ MARY HOYOS ARCE
 Notaria Setenta y Ocho (78) Del Circulo de Bogotá D.C.
 Nit. 30718126-1



EL (LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACION SEA FIRMADA POR EL (LA) INTERESADO(A) Y POR EL NOTARIO DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 14600 IVA 2.774 TOTAL: 17374. Y EL USUARIO AUTORIZA DE COTEJO DE BIOMETRIA.

EL DECLARANTE.



DONNY JERFFESSON MEJIA ACOSTA
 C.C. 1.022.932.205 DE BOGOTA D.C.



LUZ MARY HOYOS ARCE
 NOTARIA SETENTA Y OCHO EN INTERINIDAD DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
 Elaboro: ESNEIDER

Notaria 78

DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
DECLARACION EXTRAJUICIO
 Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante El Notario 78 del Circulo de Bogotá D.C., compareció:
MEJIA ACOSTA DONNY JERFFESSON
 Quien se identifico con C.C. 1022932205
 y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
 Bogota D.C. 2022-12-09 14:13:49
 DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 6657


 Firma del Declarante

LUZ MARY HOYOS ARCE
 NOTARIA 78 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.


 Cod. fezjc

718-12892155





LUZ MARY HOYOS ARCE
 Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
 Nit. 30718126-1



DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 6658

EL día 09 de DICIEMBRE de 2022, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE MI, LUZ MARY HOYOS ARCE NOTARIA SETENTA Y OCHO (78) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ; COMPARECIÓ: El (la) señor (a) **EFRAIN ORLANDO SALAMANCA FANDIÑO**, mayor de edad, identificado (a) con **C.C. 79.818.961 DE BOGOTA D.C.**, de estado civil **SOLTERO SIN UNION MARITAL DE HECHO**, residente y domiciliado (a) en **CARRERA 4 #89C – 58 SUR**, de ocupación **INDEPENDIENTE**, CEL: **3213384556** de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración: -----

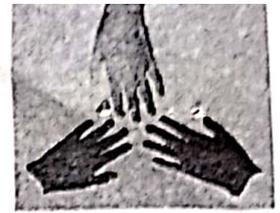
- PRIMERA.** - Que somos titulares de los generales de Ley antes citados. -----
- SEGUNDA.** - Que conocemos la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. -----
- TERCERA.** - Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente. -----
- CUARTA.** - Que este testimonio se rinde para ser presentada **A QUIEN INTERESE.** -----
- QUINTA.** – **DECLARO QUE** conozco de vista, trato y comunicación por espacio de mas de **DIEZ (10) AÑOS** al señor **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** identificado con **C.C No. 19.341.078 DE BOGOTA D.C.**, y me consta que es el **PROPIETARIO** de buena fe y de forma quieta, permanente y pacífica hace **CUARENTA (40) AÑOS**, desde 1982 de **UN (01) LOTE** ubicada en la **CARRERA 3 ESTE # 81C – 39 SUR**, **BARRIO COMPOSTELA PRIMER SECTOR** localidad **QUINTA DE USME** en la ciudad de **BOGOTA D.C.** además declaro que reconozco al señor **JAIME CUADRADO** quien habitaba en **UN (01) LOTE** en frente referenciado con la dirección **TRANSVERSAL 2 ESTE #81C – 41 SUR**, igualmente la casa de latas lleva desde el mes de **AGOSTO**, adicional que fue hecha en una noche. Además declaro que nunca vi siembras en el lote. -----
- SEXTA Y ULTIMA.** - Todas las declaraciones aquí rendidas en **SEIS (6)**, cláusulas incluyendo esta, extendida en este documento, la firma el (la) declarante una vez leída y aprobada. La presente declaración se realiza por insistencia del (la) declarante. -----

EL (LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR EL (LA) INTERESADO(A) Y POR EL NOTARIO DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 14600 IVA 2.774 TOTAL: 17374. Y EL USUARIO AUTORIZA DE COTEJO DE BIOMETRIA. -----



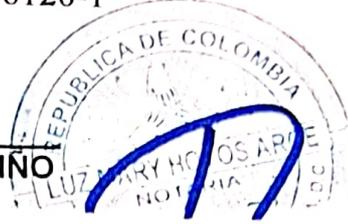


LUZ MARY HOYOS ARCE
 Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
 Nit. 30718126-1



EL DECLARANTE.

Efrain Salamanca
EFRAIN ORLANDO SALAMANCA FANDINO
 C.C. 79.818.961 DE BOGOTA D.C.



[Handwritten signature in blue ink]

LUZ MARY HOYOS ARCE
 NOTARIA SETENTA Y OCHO EN INTERINIDAD DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Elaboro: Adriana

Notaria 78
 DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
 DECLARACION EXTRAJUICIO
 Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante El Notario 78 del Círculo de Bogotá D.C., compareció:
SALAMANCA FANDINO EFRAIN ORLANDO
 Quien se identifico con C.C. 79818961

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bogota D.C. 2022-12-09 14:34:36
 DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 6658

[Handwritten signature]
 Firma del Declarante

LUZ MARY HOYOS ARCE
 NOTARIA 78 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Cod. #0us
 7167-cas0deca





LUZ MARY HOYOS ARCE
Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
Nit. 30718126-1



DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 6655

EL día 09 de DICIEMBRE de 2022, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE MI, LUZ MARY HOYOS ARCE NOTARIA SETENTA Y OCHO (78) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ; COMPARECIÓ: El (la) señor (a) **ANGIE KATHERINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado (a) con C.C. 1.023.026.951 DE BOGOTA D.C, de estado civil **SOLTERA CON UNION MARITAL DE HECHO**, residente y domiciliado (a) en **CALLE 81C SUR # 6 - 15 ESTE**, de ocupación **HOGAR**, CEL: **3112907853** de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y, de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración:-----

PRIMERA. - Que somos titulares de los generales de Ley antes citados. -----

SEGUNDA. - Que conocemos la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. -----

TERCERA. - Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente. -----

CUARTA. - Que este testimonio se rinde para ser presentada **A QUIEN INTERESE.**-----

QUINTA. - QUE conozco de vista, trato y comunicación por un espacio de **TRES (03) años** al señor (a) **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** identificado con C.C No. **19.341.078 DE BOGOTA D.C**, y me consta que es el **PROPIETARIO** de buena fe y de forma quieta, permanente y pacífica hace **CUARENTA (40) AÑOS**, desde **1982** de **UN (01) LOTE** ubicada en la **CARRERA 3 ESTE # 81C - 39 SUR**, barrio **COMPOSTELA PRIMER SECTOR** localidad **QUINTA DE USME** en la ciudad de **BOGOTA D.C.** además declaro que dicho predio está invadido por otras personas diferentes a los propietarios. Además declaro que conozco al señor **JAIME CUADRADO LOPEZ (Q.E.P.D)** quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número **6.761.445** por un espacio de **TRES (03) AÑOS**, quien vivía en el lote cuya dirección es **TRASVERSAL 2D ESTE # 81C - 41 SUR** al frente del lote del señor **BENEDICTO** ubicado en la **CARRERA 3 ESTE # 81C - 39 SUR**. E igualmente declaro que nunca vi un siembro o cultivo en esa ubicación **CARRERA 3 ESTE # 81C - 39 SUR**. Además declaro que la construcción fue realizada en menos de dos días en el mes de agosto del año 2022.-----

SEXTA Y ULTIMA. - Todas las declaraciones aquí rendidas en **SEIS (6)**, cláusulas incluyendo esta, extendida en este documento, la firma el (la) declarante una vez leída y aprobada. La presente declaración se realiza por insistencia del (la) declarante. -----

EL (LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR EL (LA) INTERESADO(A) Y POR EL NOTARIO



LUZ MARY HOYOS ARCE
 Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
 Nit. 30718126-1



DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 14600 IVA 2.774 TOTAL: 17374. Y EL USUARIO AUTORIZA DE COTEJO DE BIOMETRIA.

LA DECLARANTE.



Angie Rodriguez
ANGIE KATHERINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ,
 C.C. 1.023.026.951 DE BOGOTA D.C



[Handwritten signature in blue ink]

LUZ MARY HOYOS ARCE
NOTARIA SETENTA Y OCHO EN INTERINIDAD DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
 Elaboro: ESNEIDER

Notaria 78
 DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
 DECLARACION EXTRAJUICIO
 Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante El Notario 78 del Círculo de Bogotá D.C., compareció:
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGIE KATHERINE
 Quien se identificó con C.C. 1023026951
 y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
 Bogotá D.C. 2022-12-09 13:41:39

Angie Rodriguez
 Firma del Declarante

LUZ MARY HOYOS ARCE
 NOTARIA 78 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Cod. fey3q

[QR Code]

[Biometric Photo]
 7800-8c0c0e7



Carrera 1 No. 65D-58 Sur Locales 146 y 147 Centro Comercial Altavista - USME
 Tel: 9 371234 - 310 419 5242



JUNTA DE ACCION COMUNAL

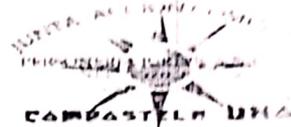
BARRIO COMPOSTELA I SECTOR

PERSONERIA JURIDICA No. 4853

NIT. 830.020.051-2

2014

CALLE 81C SUR # 5. 19. ESTE TELEFONO: 311 4765187 7674477



BOGOTA

JUNIO DEL 2014

A QUIEN INTERESE

En solicitud de la expedición del certificado de existencia en nuestra comunidad brindamos la siguiente información a petición del interesado.

Como propietario el señor BENEDICTO BONILLA TRUJILLO, identificado con número de cedula 19341078 de Bogotá, siendo propietario de los siguientes predios:

KR 4B ESTE 81C 49 SUR
KR 3 ESTE 81C 55 SUR
KR 3 ESTE 81C 39 SUR
TV 2D ESTE 81C 47 SUR MJ
TV 2D ESTE 81C 59 SUR MJ
Del barrio Compostela 1 sector.

Como lo manifiestan nuestros estatutos de nuestra comunidad se brinda la siguiente información al solicitante sin ninguna restricción.

Att
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
Compostela I Sector
Personería jurídica No 4853
PRESIDENTE
Jason satizabal cuervo
Calle 80a sur # 51-19 este
PRESENTE

" HONESTIDAD, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD "

"SE ACLARA QUE LA INFORMACION ESCRITA, ES RESPONSABILIDAD DEL INFORMANTE Y QUIEN LA RECIBE"



Instituto Distrital
DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
NIT 900127054-9

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA COMPOSTELA I SECTOR

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por las leyes 743 y 753 de 2002, el decreto nacional 2350 de 2003, el decreto distrital 298 de 2006, el acuerdo distrital 257 de 2006, la resolución 029 de 2007 del IDPAC y el decreto 890 de 2008

C E R T I F I C A

Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA COMPOSTELA I SECTOR DE LA LOCALIDAD 05, USME, tiene su domicilio en Bogotá D.C., CALLE 81 C SUR N 4 - 15 ESTE con teléfono 3125466043/7674433 y fax NO REPORTADO.

Que el NIT de la organización es el número 830020051-2.

Que a la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA COMPOSTELA I SECTOR DE LA LOCALIDAD 05, USME, se le reconoció Personería Jurídica No.4853 de fecha 18 de Octubre de 1990 emitida por MINISTERIO DE GOBIERNO y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No. SR-5023-03.

Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra VIGENTE y el registro está ACTIVO.

Que JASON SATIZABAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.80878459 en el cargo de PRESIDENTE ejerce la representación legal de la organización.

Que los estatutos vigentes de la organización son los adoptados en asamblea de fecha 15 de Mayo de 2005 aprobados por el IDPAC mediante resolución 1041 de fecha 12 de Diciembre de 2005.

Que conforme al auto de reconocimiento No.1018 de fecha 27 de Junio de 2012, los actuales dignatarios de la organización son los siguientes:

NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO
JASON SATIZABAL	80878459	PRESIDENTE
FERNANDO MANRIQUE	79358814	VICEPRESIDENTE
JOSE LOPEZ R.	80452400	TESORERO
HENRY VALENZUELA	79815842	SECRETARIO
JESUS ANTONIO DIAZ BARRIOS	6030179	FISCAL
PAULA LOPEZ	1022982082	CONCILIADOR1
SANDRA CORDERO	1022967410	CONCILIADOR2
LUIS SUAREZ	79866586	CONCILIADOR3
LUIS HERNANDEZ	79822330	DELEGADO ASOCIACION(1)
OSCAR CETAREZ	80374278	DELEGADO ASOCIACION(2)
MARCO A ROBAYO	1075183	DELEGADO ASOCIACION(3)
MARIA SASTOQUE	10229266782	COMISION SALUD
MARIBEL LOPEZ	53129396	COMISION TRABAJO
ALEXIS PE.A	80748960	COMISION DEPORTES

La presente certificación se expide a solicitud de JASON SATIZABAL CUERVO según petición 6411 del 24 de Junio de 2014 y la vigencia de la misma será de seis (6) meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del decreto 2350 de 2003.

En constancia se firma la presente certificación el 24 de Junio de 2014.

Javier Palacios Torres
Subdirector de Asuntos Comunales (e)

No. C:10545
Archivo Expediente:5023
Proyectó: FARITIL



JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO COMPOSTELA I SECTOR
PERSONERIA JURIDICA No. 4853
LOCALIDAD 5 DE USME
NIT. 830.020.051-2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

JUNIO DEL 2017

A Quien INTERESE

UN CORDIAL SALUDO

En solicitud de la expedición del certificado de existencia en nuestra comunidad brindamos la siguiente información a petición del interesado.

Como propietario el señor BENEDICTO BONILLA TRUJILLO, identificado con número de cedula 19341078 de Bogotá, siendo propietario de los siguientes predios:

KR 4B ESTE 81C 49 SUR
KR 3 ESTE 81C 55 SUR
KR 3 ESTE 81C 39 SUR
TV 2D ESTE 81C 47 SUR MJ
TV 2D ESTE 81C 59 SUR MJ

Del barrio Compostela 1 sector, territorio Bolonia.

Como lo manifiestan nuestros estatutos de nuestra comunidad se brinda la siguiente información al solicitante sin ninguna restricción.

ATT.

Jesús A. Díaz

Junta de Acción Comunal
Compostela I Localidad 5
Pers. Jur. No. 4853

“ HONESTIDAD, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD ”

“SE ACLARA QUE LA INFORMACION ESCRITA, ES RESPONSABILIDAD DEL INFORMANTE Y QUIEN LA
RECIBE”

BOGOTÁ HUMANA

Bogotá

Diciembre 2022

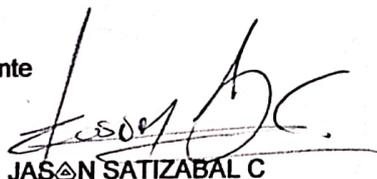
A quien interese

Un cordial saludo.

Yo **JASÓN SATIZABAL C** identificado con cedula 80878459 de Bogotá residente en la dirección calle 81 c sur # 6 15 este en Compostela Bogotá declaro lo siguiente

- Soy residente del barrio desde hace más de 40 años cuando hasta ahora se estaba loteando, siendo titular de los predios el señor **MANOTAS PARDO**. Conozco al señor **BENEDICTO** desde que compro los predios, en la cual también en el lote kr3 este No. 81 c 39.
- Siendo presidente, el señor **JAIME CUADRADO**, me solicito un certificado en constancia como habitante del barrio, el cual el residía en la dirección TV 2D ESTE 81C 41 SUR, manifestando su vivencia en soledad y en compañía de unos perros.
- De acuerdo a lo antes manifestado, doy constancia que los hechos son evidentemente creíbles tanto por mi persona, la de la comunidad e integrando la mesa territorial el cual está enterada de la situación en la que vivió en señor antes mencionado.

Atentamente



JASÓN SATIZABAL C

80.878.459 Bta

INSPECCIÓN 5C

R No. 2022-551-010374-2

2022-08-02 14:15 - Folios: 1 Anexos: 1

Destino: Area de Gestión Policial

Rem D BENEDICTO BONILLA TRUJIL



Bogotá 2 de agosto de 2022

SEÑORES

INSPECCIÓN DE POLICÍA SECCIONAL USME

Asunto: INVASIÓN DE UN LOTE

Por medio de la presente yo **BENEDICTO BONILLA TRUJILLO** identificado con cedula de ciudadanía No **19.341.078** de Bogotá, en condición de dueño del predio con dirección Carrera 3 Este No 81 C – 39 el cual se encuentra ubicado en el barrio **Compostela primer sector**, doy a conocer frente a este despacho policial que en dicho predio se está construyendo un rancho (casa de mal aspecto con una vivienda precaria), de forma invasiva por personas ajenas a la propiedad, esta construcción comenzó el día 24 de julio del presente año, los invasores son la señora **JASBLEIDY CUADRADO** con número celular **319 558 46 70** y su hermana **JUDID CUADRADO** con número de celular **313 595 15 74**, quiero dejar por entendido que yo tengo las escrituras del predio antes mencionado con número de catastro **14953** además, todos los impuestos están pagos hasta la fecha y deseo de manera inmediata se retire de mi predio a las invasoras, ya que se encuentran viviendo en dicho lugar. En este momento me encuentro comprando materia les para construir mi casa pero el predio está invadido. Es importante hacer mención aquí, que se les ha citado para hablar, pero ellas presentan varias excusas y no asisten a las citas que se han acordado, dejando sin respuesta alguna mis solicitudes, razón por la cual es preciso realizar esta demanda.

No siendo mas Agradezco la atención prestada y espero una pronta y positiva respuesta de este despacho policial, quedo atento a cualquier novedad mi número de contacto es **311 530 31 31**

Atentamente,

Benedicto Bonilla T

BENEDICTO BONILLA TRUJILLO
CC. 19.341.078 de Bogotá
CEL. 311 53031 31

@ra q B. 75 B 33

Ernedofiza @ yimey.com

Sra. Santa Branda



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225530658191
Fecha: 16-09-2022

20225530658191

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

COMUNICACIÓN

Señor (a)
BENEDICTO BONILLA TRUJILLO
CARRERA 9 B # 75B-33
SANTA LIBRADA
Bogotá, D.C.

Referencia: Expediente No. 2022554490100493E Radicado No.20225510103742 POR PERTURBACION

Sírvase comparecer el día 29/09/2022 HORA: 11:00 AM a la Inspección 5C Distrital de Policía ubicada en la Calle 137C Sur No.13-51 Piso 3, Casa de Justicia de Usme, para llevar a cabo audiencia pública, según el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016.

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y aportar pruebas (licencia de construcción y planos). En caso de inasistencia sin comprobar caso fortuito o fuerza mayor, se dará cumplimiento a lo estipulado en el Parágrafo primero de la Ley 1801 del 2016: *"...si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional"*.

Cordialmente,

HENRY ÁNGEL MUÑOZ
INSPECTOR 5C DISTRITAL DE POLICÍA

Elaboró: Kevin David Alonso Rivera
Revisó y aprobó: Henry Ángel Muñoz

Alcaldía Local de Usme
Carrera 14 A No. 137 B Sur - 32
Plazoleta Fundacional de Usme
(Usme Centro)
Código Postal: 110541
Tel. 7693100 Ext. 306
Información Línea 195
www.usme.gov.co

GDI-GPD-F054
Versión: 05
Vigencia: 02 de mayo de 2022
Caso Hola No. 242329



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSPECCION 5C DISTRITAL DE POLICIA DILIGENCIA AUDIENCIA PUBLICA DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 2022554490100493E QUERELLANTE BENEDICTO BONILLA TRUJILLO QUERELLADAS: JUDITH CUADRADO ALFONSO y JASBLEIDY CUADRADO ASUNTO: COMPORTAMIENTOS CONTARIOS A LA POSESION MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES.

Bogotá D.C a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022), siendo el día y hora señalado en el auto anterior a las 11:00 am, para llevar a cabo la diligencia de audiencia pública, artículo 77.1 de la ley 1801 de 2016 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, el suscrito Inspector declara abierta la diligencia en asocio del auxiliar administrativo ONASIS LAMILLA TAPIERO, estando presente el querellante, señor BENEDICTO BONILLA TRUJILLO, con C.C. No. 19.341.078 de Bogotá, y las señoras querelladas JUDITH CUADRADO ALFONSO con cedula de ciudadanía número 53.013.126 de Bogotá, y HASBLEIDY CUADRADO, con C.C. No. 52.889.330 de Bogota, quien no se ha hecho presente en este momento a al diligencia en razón a que según lo manifiesta la querellada Judith Cuadrado Alfonso vienen en el trayecto del portal de Usme en compañía de la señora REBECA ESMERALDA ALFONSO, como progenitora y a quien estaba acompañando a una cita médica en la Clínica Santa María del Lago, quienes manifiestan que otorgan poder especial, amplio y suficiente para esta actuación al Dr. WILLIAM ALEXANDER BALLEEN MENDEZ con C.C. No. 79.883.535 de Bogotá y T.P. No. 287893 del C.S. de la J., quien manifiesta tener domicilio profesional en la carrera 5 No. 15 A 11 Oficina 406 de Bogotá, teléfono 3108635870 y correo: williamabalmen@gmail.com. A quien el Despacho le reconoce personería jurídica para actuar en esta diligencia de audiencia pública. A continuación, se procede a interrogar por sus ANOTACIONES CIVILES Y PERSONALES al querellante BENEDICTO BONILLA TUJILLO, quien manifiesta: me llamo e identifiqué como lo dije antes, natural de Dolores Tolima, edad 65 años, estado civil soltero, de profesión u oficio operador de maquinaria pesada, Ingeniero Mecánico, grado de instrucción Ingeniero, residente Carrera 1C No. 75 B 33 Sur barrio Santa Librada y celular 3115303131. A continuación, se procede a interrogar por su GENERALES DE LEY a JUDITH CUADRADO ALFONSO y contesto: me llamo e identifiqué como lo dije antes, natural de Bogotá, edad 38 años, estado civil soltera, de profesión u oficio bacterióloga, grado de instrucción bacterióloga, residente Calle 77 Sur No. 81-80 barrio Bosa Laureles y celular 3135951574. A continuación, el despacho le concede la palabra al señor BENEDICTO BONILLA TRUJILLO, quien manifestó: Tengo escrituras, impuestos y todo pago al día, tengo testigos de que hace 40 años el lote es mío. Se deja constancia que entrega fotocopia de la escritura pública No. 14953 del 28 de diciembre de 1998 de la Notaria 27 de Bogotá, certificado de tradición y libertad matricula inmobiliaria 50S-40013508 y fotocopia del pago de impuesto predial desde al año 2000 hasta el año 2016. Y tengo como testigos a la señora BLANCA INES BONILLA TRUJILLO, con C.C. No. 31.007.085



Pg2

de Dolores Tolima y al señor JOSE CRISTOBAL CORREA DUARTE, identificado con C.C. No. 4.133.769 de Guican Boyacá. Solicito que me desalojen para traer material y empezar a construir, ya que está lleno de solo basura porque el lote de ellos está al frente de mi lote y todo eso lo echaron ahí. El lote estaba vacío y como el padre de ella murió, entonces echaron toda la basura allí, el lote estaba solo cuando eso. De un momento a otro ellos se metieron y construyeron, allí no había nada sembrado. ¿Tiene algo más que agregar, corregir o suprimir a la presente diligencia? CONTESTO: Yo creo que ahí está bien. A quien se le concede el uso de la palabra por el termino de 20 minutos a la parte querellada señora JUDITH CUADRADO, para que exponga sus argumentos y solicite pruebas ante lo cual CONTESTO: Mi padre JAIME CUADRADO LOPEZ, esta con ese lote hace más de 35 años, en ese lote cultivaba en vida papa, cebolla, cubios y nabos, mi padre vivía en el lote del frente, siempre que estuvimos con mi Papa siempre nos relacionó como el lote cultivado donde él vivía que era de Él, mi padre fallece el 30 de septiembre de 2021 donde nosotras a partir del mes de octubre de 2021 empezamos a ir a los lotes. El lote donde vivía mi Papa, tenía muchas cosas, que eran de reciclador, mi padre está en investigación porque está catalogado como líder social, nosotros hicimos un contrato en noviembre de 2021, después que limpiamos el lote mi de mi Papa para empezar a construir hasta enero del 2022 en el lote de mi Papa se construye un muro de contención y se construyen como unas vigas, durante ese trayecto, en este momento de la diligencia se hace presente la querellada, señora HASBLEIDY CUADRADO ALFONSO, identificada con C.C. No 52.889.330 de Bogotá; nosotros nos relacionamos a los lotes como un lote pequeño y el otro grande, al fallecer mi Papa nosotros no tenemos documentos, iniciamos un proceso con la J.A.C., donde nos registramos en el libro de la Junta Comunal, como dueños que es lo que mi Papa nos dijo, estamos registradas desde el 26 de octubre de 2021 con la señora IRMA LUCIA ROZO, que es la secretaria de la junta, entonces a partir de febrero ya venimos con el bogado y le contamos que esos lotes son de mi Papa y como no sabemos qué hacer, empezamos un proceso con el abogado, se informa con los vecinos que esto está en proceso, entonces en ese momento hicimos unos documentos por la Notaria con algunos vecinos que nos sirvieran como testigos que mi Papa residía ahí y cultivaba entonces se hicieron los extra juicios, después de esa fecha se empieza a arreglar el lote, se compraron tejas y palos para construir un rancho en el lote grande y se empezó como alisar para colocar los palos y esto se hizo como a finales de mayo de 2022 y se recogió como el cultivo y se empieza hacer como un rancho, ese cultivo se empezó en febrero de 2022 y se recogió a finales de mayo de 2022 y se empezó a levantar un rancho a finales de mayo y desde junio de este mismo año mi hermana HASBLEIDY CUADRADO está viviendo allí, durante ese tiempo desde octubre de 2021 hasta junio de 2022 nadie absolutamente nadie fue a decirnos absolutamente nada, cuando estábamos haciendo el rancho la señora Blanca fue a decir que eso tenía dueño y nosotros le dijimos que el dueño era mi Papá, le dijimos que cualquier cosa hablara con el abogado. Eso es lo que ha pasado hasta la fecha.

Pg.3

Luego llego el señor aquí presente que no había aparecido antes y cuando Él se presentó le cerro a mi hermana el paso y a mi Mami. Mi hermana hizo una citación con la policía para el 23 de agosto de 2022 y le aviso a la hermana el señor y a la señora Milena. A continuación, se procede a interrogar por su GENERALES DE LEY a HASBLEIDY CUADRADO ALFONSO y contesto: me llamo e identificó como lo dije antes, natural de Bogotá, edad 40 años, estado civil soltera, de profesión u oficio auxiliar de enfermería, grado de auxiliar de enfermería, residente Carrera 3 Este No. 81 C 39 barrio Compostela I y celular 3014010876. Se le concede el uso de la palabra a la señora HASBLEIDY CUADRADO ALFONSO a quien se le concede el uso de la palabra por 20 minutos para que exponga sus argumentos y solicite pruebas y CONTESTO: Mi Papa cuando estaba en vida El nos dijo que esos lotes eran de El, donde residía y donde cultivaba, después de fallecido el 30 de septiembre de 2021 nosotros nos hicimos cargo de las propiedad e iniciamos una limpieza de lo que dejaron en el lote donde el residía e hicimos un muro de contención porque se estaba deslizando el lote hacia el lote de los vecinos, empezamos a estar pendiente de allá, en Enero se terminó lo del muro, en febrero nosotros fuimos a sacar unas cosas de cultivo de papa y cogimos unos nabos y los volvimos a sembrar en esa mitad del lote y seguimos yendo hasta mayo que fuimos a recoger la cosecha y de ahí empezamos a aplanar esa tierra para poder hacer el ranchito porque ya habita tomado la decisión de irme para allá, durante ese tiempo no conocíamos al señor Benedicto, ni a la señora Blanca ni a ninguno de ellos, cuando se hizo el ranchito conocimos a la señora Blanca, a don Benedicto para decir que el lote era de ellos y nosotros le dimos el numero celular del abogado para que hablaran con El, les dije que eso estaba en proceso. El tema es que nosotras estamos seguras que mi Papa era una persona honrada y mi Papa dijo que esos lotes eran de EL. Nosotros no nos queremos quedar con nada que no sea de nosotros, mi Papa nos dijo que eso era de EL. Se hizo un ranchito de 3 metros por 6 metros más el baño, cocina, sala pequeña, dos camas divididas por una cortina y vivimos con mi Mama Rebeca Esmeralda Alfonso de 62 años, con mi hija Helen Valentina Cuadrado de 19 años y mi hijo Daniel Prieto de 22 años de edad. A continuación, se le concede la palabra al Apoderado de la parte querellada, Dr. WILLIAM ALEXANDER BALLEEN MENDEZ, quien manifestó: Sea lo primero manifestarle a su Despacho que el señor JAIME CUADRADO LOPEZ (Q.P.D.) ejerció la posesión del predio que nos ocupa por más de 35 años, cultivándolo, explotándolo económicamente sin reconocer dominio ajeno, esto lo hizo de manera quieta, publica, pacifica e ininterrumpidamente hasta el día de su fallecimiento que ocurrió el día 30 de septiembre de 2021, fecha en la cual una vez fallecido el señor CUADRADO entran en posesión las querelladas del referido inmueble terminando de cultivarlo cosechando los productos de la tierra y ahora construyéndole un lugar de habitación como lo es propio de quienes ejercen acciones de señora y dueñas de dio inmueble, así mismo mis representadas como es propio de los poseedores solicitaron a la Alcaldía Mayor de Bogotá la inscripción de poseedores de dicho predio y de tal constancia se deja con el recibo oficial de pago de impuesto unificado del año 2021 donde aparece que los datos del contribuyente del



Pg.4

inmueble ubicado en la carrera 3 este No. 81 C 39 Sur es la señora JUDITH CUADRADO ALFONSO, para concluir previo a solicitar las pruebas debo manifestar que mis representadas en calidad de poseedoras materiales de este inmueble desde ya se oponen a la prosperidad de las pretensiones del querellante por carecer de fundamento factico y jurídico en primer lugar y en segundo lugar por esta prescrita la acción policiva para lo cual solicito se tengan y se sirva decretar las siguientes pruebas: Documentales: solicitud y comprobante de radicación de mejora de fecha 27 de octubre de 2021. Segunda. Recibo oficial de pago de impuesto predial unificado del año gravable 2021 a nombre de mis representadas, copia del plano de loteo de manzana donde se encuentra ubicado el inmueble, certificación de la Junta de Acción Comunal donde consta que el señor JAIME CUADRAO LOPEZ (Q.P.D.), era reconocido como residente del predio en mención por más de 35 años, copia del registro civil de defunción del señor JAIME CUADRADO LOPEZ para demostrar que falleció, copia de los registros civiles de nacimiento de mis representadas para demostrar que en calidad de herederas del causante antes mencionado ejercen sus derechos como poseedoras, me reservo la solicitud de aportar otras pruebas documentales en la fecha en que se practique la inspección ocular. Testimoniales: Solicito se sirva citar y hace comparecer ante su despacho a los señores JUAN PABLO MURILLO BAQUERO, persona mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.023.009.074 correo electrónico pablomurillo12951@gmail.com a quien le constan los actos de posesión ejercidos tanto por el señor CUADRADO (Q.P.D.) como por mis representadas. Se cite y haga comparecer ante su Despacho al señor EZEQUIEL RODRIGUEZ AYA, identificado con C.C. No.19.175.551 quien recibe notificaciones en sus teléfonos 3147158260. Interrogatorios de parte: Solicito respetuosamente a su despacho se decrete el interrogatorio de parte del querellante señor BENEDICTO BONILLA a quien interrogare de manera verbal o escrita en la fecha que Usted lo disponga. De igual manera solicito de decreten los interrogatorios de parte de mis representadas para que resuelvan los interrogatorios que de manera escriba o verbal les formulare en la audiencia respectiva. Copia del expediente de medicación policial de fecha 23 de agosto de 2022 para dejar constancia que el querellante ya había sido convocado por parte de mis representadas por perturban la posesión en el inmueble que hoy nos concita donde el hoy querellante para ese entonces querellado no se presentó como tampoco justifico su inasistencia No siendo más, aquí termina mi intervención. Aporto lo enunciado en once (11) folios. Terminada la intervención de las partes el Despacho decreta como pruebas las siguientes: PRIMERO: Por la parte querellante BENEDICTO BONILLA TRUJILLO PRIMERO. Como PRUEBA TESTIMONIAL oír en declaración a la señora BLANCA INES BONILLA TRUJILLO y JOSE CRISTOBAL CORREA DUARTE. SEGUNDO. Por la parte querellada JUDITH y HASBLEIDY CUADRADO ALFONSO como prueba testimonial oír en declaración a JUAN PABLO MURILLO BAQUERO y EZEQUIEL RODRIGUEZ AYA. TERCERO. Interrogatorio de Parte de oficio de BENEDICTO BONILLA TRUJILLO como querellante. Y de la parte querellada JUDITH y HASBLEIDY CUADRADO ALFONSO.

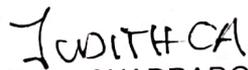
Pg.5

CUARTO: PRUEBA DOCUMENTAL: Téngase por aportar la presentada por la parte querellante y la parte querellada en esta audiencia, la cual se tendrá y valorará oportunamente en su momento procesal. **QUINTO:** Decrétese Inspección Ocular al sitio de los hechos, para identificar, determinar y alinderar el inmueble objeto de la presente querrela. **SEXTO:** Suspender la presente diligencia para continuarla el día **13 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 08:00 A.M.** en el sitio de los hechos como lo señala el artículo 223 de la ley 1801 de 2016. Las partes quedan notificadas por **ESTRADOS**. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada, luego de leída, aprobada y firmada por los que en la misma intervinieron siendo las 1:35 pm.

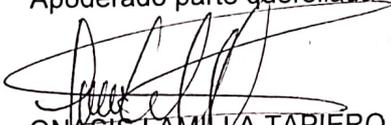

HENRY ANGEL MUÑOZ
INSPECTOR 5 C DISTRITAL DE POLICIA


BENEDICTO BONILLA TRUJILLO
Querellante


HASBLEIDY CUADRADO
Querellada


JUDITH CUADRADO ALFONSO
Querellada


WILLIAM ALEXANDER BALLE MENDEZ
Apoderado parte querellada


ONASIS LAMILJA TAPIERO
Auxiliar Administrativo

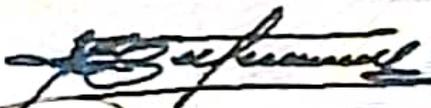


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.317.284**
GUTIERREZ LIMAS

APELLIDOS
JORGE ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



145355 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

90433

Tarjeta No

98/03/06

Fecha de
Expedicion

98/02/12

Fecha de
Grado

**JORGE ENRIQUE
GUTIERREZ LIMAS**

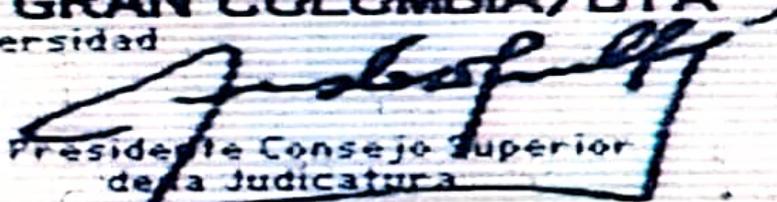
19317284

Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional



LA GRAN COLOMBIA/BTA
Universidad



Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

